

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN PARCIAL

San Salvador, a las quince horas con veinte minutos del día veintiuno de julio del año dos mil quince, COMISIÓN NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información número 78/2015, presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta dependencia, por parte de la ciudadana [REDACTED] en lo que se refiere a perfiles de consultores en las áreas de: Ingeniero Agrónomo, Ingeniero Eléctrico, Ingeniero en sistemas Informáticos; habiéndose requerido y obtenido el consentimiento expreso y libre por parte de los propietarios de los datos personales, conforme lo señala el artículo 33 de la Ley de Acceso a la Información Pública y 42 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública y habiéndose generado la versión pública de los de los perfiles de consultores que autorizaron compartir sus datos personales de forma parcial, conforme lo regulado en el artículo 42 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, RESUELVE:

PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA.

Dicha información será entregada a través del medio solicitado.

En lo que respecta a la información solicitada referente a: perfiles de consultores en el área de Técnico en Mecánica Automotriz, habiéndose requerido más no obtenido el consentimiento expreso y libre por parte los propietarios de los datos personales, conforme lo señala el artículo 33 de la Ley de Acceso a la Información Pública y 42 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, RESUELVE:

NO PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA.

Oficial de Información Interina Ad-Honorem

Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa

Unidad de Acceso a la Información Pública

Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa

Edificio Gazzolo, 25 Avenida Norte y 25 Calle Poniente.

El presente documento se encuentra en versión pública en vista que contiene información confidencial, de conformidad a lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública.